

Laura Lucía Romero Mireles

**E**n la Primera Sesión Ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM 2025, se subrayó el compromiso de la Oficina de la Abogacía General con la actualización normativa de esta casa de estudios.

Al encabezar este acto, Hugo Alejandro Concha Cantú, abogado general de la Universidad y presidente de dicho Colegio, señaló que en un año de contextos difíciles como el actual, también se sigue trabajando para que la profesionalización que se ha intentado establecer en el Subsistema avance a “buen puerto” y se cumplan los objetivos marcados.

En la reunión, el universitario mostró el *Acuerdo que establece las normas y facultades para la suscripción, registro y depósito de instrumentos consensuales en los que la Universidad Nacional Autónoma de México sea Parte*, documento que ya presentó al Colegio de Directores y al Consejo Técnico de Humanidades, y que próximamente será explicado en el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Dicho acuerdo busca simplificar la normatividad en la materia y hacer más eficiente la elaboración, obtención del dictamen jurídico de procedencia (antes validación), suscripción, registro y depósito de los instrumentos consensuales, detalló el funcionario.

Asimismo, informó que en la sesión del Consejo Universitario, que se realiza hoy este 31 de marzo, se someterá a aprobación un paquete de reformas para la modernización del modelo disciplinario de la Universidad. Se busca volverlo más eficiente y profesional.

El modelo del Tribunal Universitario, que por tradición histórica presidía el decano del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho (FD), no funcionaba bien; ahora, el presidente será electo de una terna que enviará ese órgano de la FD, y la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario será la encargada de elegir a la persona idónea, que permanecerá en el encargo por cuatro años. Además, dejará de ser un cargo honorífico, para ser uno profesional, de funcionario, detalló.

La propuesta “está en la mesa del Consejo Universitario” y su aprobación será una muy buena noticia para la institución, consideró Hugo Alejandro Concha Cantú.

Asimismo, adelantó que la agenda de actualización normativa continuará. “Se están revisando distintos instrumentos, algunos de los cuales requieren reformas”.

En la sesión donde también se habló del Reglamento del Comité Universitario de Ética y de los Comités de Ética de la



Foto: Francisco Parra.

● Primera Sesión Ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la Universidad.

## Compromiso de la Oficina de la Abogacía General

# Avances importantes en la actualización normativa de la UNAM

En el Consejo Universitario –que se realiza hoy– se someterá a aprobación un paquete de reformas para la modernización del modelo disciplinario de la Universidad; se busca volverlo más eficiente y profesional: Hugo Alejandro Concha Cantú

UNAM, aprobado por el máximo órgano colegiado de la institución en octubre pasado, el abogado general sostuvo que la defensa de los intereses de la Universidad tiene que ser cada vez mejor, y es un tema presente en distintas actividades del Subsistema Jurídico.

Asimismo, mencionó que en el número del 27 de marzo de *Gaceta UNAM* se publicó el Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, expedido por el propio órgano colegiado.

Recordó que el anterior era casi igual al original, y repetía las facultades de ese órgano, las cuales están establecidas en la Ley Orgánica. Ahora, para cada una de ellas se establece el procedimiento a seguir; además, se incluyeron temas en

materia de transparencia y rendición de cuentas de las actividades de la Junta.

Este nuevo Reglamento abonará mucho para cambiar la perspectiva que se tiene de la Junta de Gobierno y “les recomiendo que lo conozcan”.

En la Unidad de Seminarios Dr. Ignacio Chávez, a donde asistieron los titulares de las oficinas jurídicas y sus equipos de trabajo, Concha Cantú reconoció y agradeció el trabajo desempeñado por los integrantes del Subsistema Jurídico.

En la sesión, el abogado general estuvo acompañado por Ángela Quiroga Quiroga, directora general de Estudios de Legislación Universitaria, Graciela Sandoval Vargas, coordinadora de Oficinas Jurídicas, e Iliana García Castillo, directora de Asuntos Jurídicos. g